

**Diálogo de los martes - Diálogo de los martes - Diálogos de los martes - Diálogo de los**

**Allan Brewer-Carías**

# *La Gerontocracia conspira contra el país*

**\*\*Si uno solo de los casos de corrupción que actualmente ocupan los titulares de la prensa, sucediesen en Inglaterra, seguramente se produciría la abdicación de la Reina.**

**\*\*La reforma electoral no va, porque el cogollo adeco está de espaldas al país.**

Allan Brewer-Carías. Abogado. Administrativista de fama mundial. Su pasión por el Paríamo Merdeño lo llevó a establecer un rincón particular en San Ratzel de Mucuchies, al que llega de vez en cuando para recorrer los ríos aledaños. Actualmente es director del Insti-

Atilio Miliani, venido de Valera y atenido de trío en pleno páramo.

"Sin duda alguna, la Constitución en Venezuela se aplica. Hay unas garantías... sin embargo, constantemente vemos violaciones de la Constitución y precisamente por los organismos

zación y por la partidocracia, contrarios ambos al espíritu de la constitución, se implanta la democracia en Venezuela. Yo dudo, y lo he dicho en varias oportunidades, que la democracia se hubiese podido implantar en un estado altamente descentralizado.



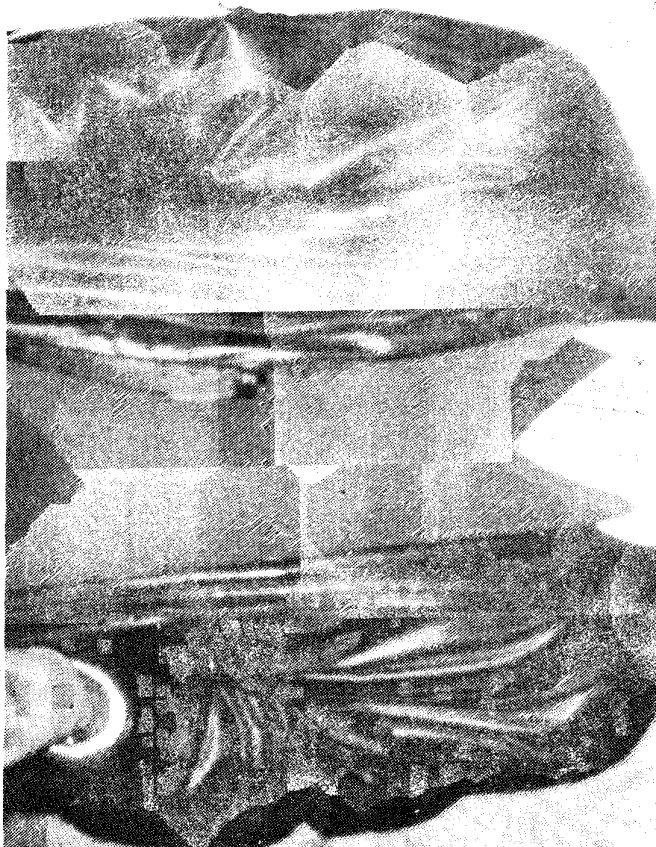
Allan Brewer-Carías. Abogado. Administrativista de fama mundial. Su pasión por el Paramo Meridño lo llevó a establecer un rincón particular en San Rafael de Mucuchies, al que llega de vez en cuando para recorrer los ríos alejados. Actualmente es director del Instituto de Derecho Público de la UCY, senador por el Distrito Federal, profesor de la prestigiosa universidad inglesa de Cambridge. Los Brewer-Carías constituyen un grupo familiar muy unido, y cada uno de ellos destaca en su respectiva posición.

En este tiempo de crisis de credibilidad, conviene hablar con este jurista sobre la vigencia de la Constitución. Las preguntas las formula el periodista Andrés

Atilio Miliani, venido de Valera y atenido de frío en pleno páramo.

"Sin duda alguna, la Constitución en Venezuela se aplica. Hay unas garantías... sin embargo, constantemente vemos violaciones de la Constitución y precisamente por los organismos encargados de aplicarla. Nuestra Constitución de 1.961 fué producto de un proceso político que resume toda la experiencia de la dictadura, del ensayo democrático del 45 y que lleva al establecimiento de un Estado Centralizado y una Democracia de Partidos. A la vez fué elaborada con la suficiente flexibilidad para que pudiera adaptarse en el transcurso del tiempo. Por la centralización y por la partidocracia, contrarios ambos al espíritu de la constitución, se implanta la democracia en Venezuela. Yo dudo, y lo he dicho en varias oportunidades, que la democracia se hubiese podido implantar en un estado altamente descentralizado.

Transcurridos 30 años de la Constitución, implantada la democracia, entonces el esquema inicial de centralismo debe cambiar. Debemos ir hacia una mayor descentralización buscando esa forma de federalismo establecido en la Constitución, y también a nuevas formas de representatividad y de participación que superen el monopolio que sobre estos



Allan Brewer-Carías: "No creo en la popularidad del presidente"

aspectos tienen los partidos políticos. La Constitución da para eso y es el momento de hacerlo. Es el momento de perfeccionar el sistema que la Constitución establece.

El sistema electoral del 46, del 52 y del 61 está allí únicamente para darle representación a los partidos, por ello se llama a nuestro sistema "democracia de partidos". El ciudadano no puede participar mediante otros mecanismos. La representación proporcional absoluta, amplias circunscripciones electorales y listas cerradas son instrumentos para que sólo los partidos políticos tengan representación. De manera que para lograr una nueva

representatividad es necesario cambiar el sistema electoral, reduciendo el ámbito de la elección, es decir, las circunscripciones electorales que hoy coinciden con los estados y abrir las listas. No se puede hacer una cosa sin la otra, como lo plantea AD en esta pseudoreforma que se plantea para que no se haga nunca nada. La reforma que plantea Acción Democrática es una gran necesidad, por que listas abiertas y circunscripciones grandes hacen imposible la escogencia de los candidatos por el elector y es impracticable el escrutinio.

Ya en este lapso que falta para las elecciones no



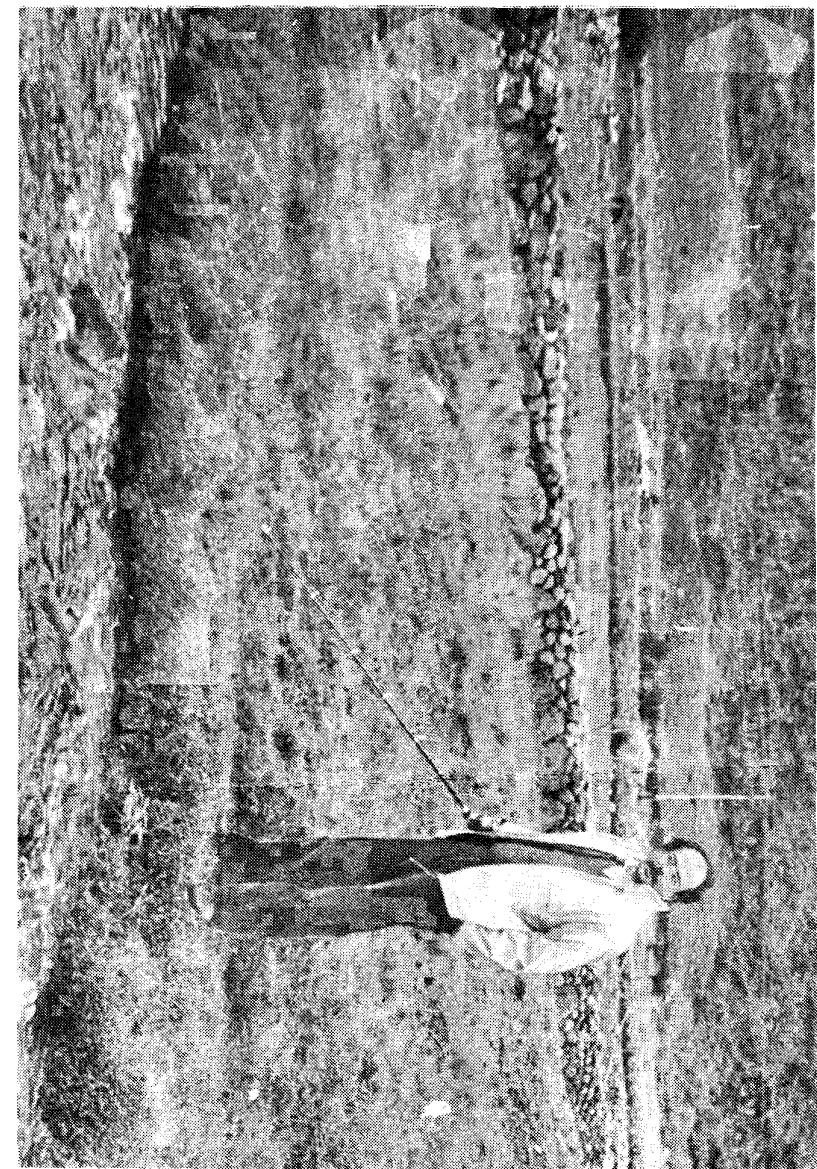
De izquierda a derecha, Benito Ramos, Fortunato González, Allan Brewer-Carías y Luciano Parejo, este último presidente del Instituto de Administración Pública de España.

# Dialogo de los martes Dialogo de los martes Dialogo de los martes Dialogo de los

creo que se hara la reforma. Hace años dije que todo el movimiento reformista era una cortina de humo y los partidos, especialmente AD, no tienen interés alguno para impulsarla. El único que ha hecho planteamientos serios es COPEI, pero si AD no tiene interés, no se puede lograr la reforma porque domina el poder legislativo del Congreso.

Allan Brewer-Carías está en su casa parameña acompañado de dos altas personalidades del mundo científico español: el Dr. Luciano Parejo, presidente del Instituto Nacional de Administración Pública que une a dos instituciones de gran prestigio internacional: el I.N.A.P (para atender la Administración Pública Nacional) y el Instituto de Estudios de Administración Local (IEAL). También le acompaña el Dr. Benito Ramos responsable de la Cooperación Internacional del Instituto y Sub director del mismo.

Ahora bien -continúa- cuando se acusa que las instituciones fundamentales del país no funcionan, como el Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura, el Congreso no cumple su función, ¿quién maneja todo esto? Se pregunta el Dr. Brewer-Carías: Y se responde inmediatamente: Los cogollos partidistas...! De manera que quien no quiere hacer la reforma del Estado, la reforma electoral y las demás acciones para renovar la democracia no es el pueblo, no es el comun. no. Son los



*Brewer-Carías trata de pescar una trucha en Apartaderos*

cogollos y de los comandos electorales que son los que aparecen en la televisión, uno vé una conspiración, porque si estamos en un país con más del 60 por ciento de jóvenes menores de 21 años y un 80 por ciento por debajo de los 40, este país no puede ser manejado por la gerontocracia, que no es sólo física sino también intelectual, que piensa en una forma tradicional y que se resiste en comprender que hay una Venezuela distinta a la del 28, una nueva Venezuela que exige cambios. Estas personas, aterroradas a una forma de análisis político anticuado, simplemente no ven estas necesidades de cambio. Negarse al cambio es ir contra la historia, es conspirar contra el país. De allí no solo que se les esté poniendo visto el sistema, sino que está ofreciendo unas derrugas demasniado feas.

Sin embargo, comentamos, el Presidente Lusinchi sube en las encuestas. Es imposible que un presidente tenga la popularidad que pretende la televisión y la prensa, que evagentemente manipulan la imagen del gobierno, y le dan importancia a las cifras que salen del propio sector oficial, que además paga importantes espacios para decir semejante mentira, cuando tiene una univrsidad parada durante más de cuatro meses. Este solo hecho es suficiente para que este gobierno tenga una situación de desprestigio general. Utilizando un poco

de los cheques del Ministro Cliberto, o lo de los casos de corrupción en las industrias básicas: si en Inglaterra hubiese pasado uno solo de esos hechos, hubiese provocado la abdicación de la Reina. Aquí tenemos el absurdo que no pasa nada. Tenemos un país políticamente inmaduro. No creo que zniif na esta pasama

crisis incluso de carácter económico-político, porque hay elementos de corrupción, el presidente Lusinchi se va de paseo al extremo oriente como si no pasara nada. El presidente deja las universidades paradas y se va de vacaciones. Ningún presidente en ningún país distributa de vacaciones cuando tiene el país empuñando como es el caso de Venezuela actualmente. La

organizar una policia par-ticular enredada en el narcotráfico, el Fiscal General de la República que es el garante de la vigencia de las garantías y los derechos, está acusado de raterías y las universidades paralizadas. Sin embargo, el presidente se va de vacaciones como si nada estuviese pasando. Salimos del tema de la democracia con pesimismo.

de AD, y la alarma del senador trujillano Pedro Pablo Aguilar por semejante buria, como el califica esta decisión. Entramos de lleno en el tema de la Ley de Amparo, sobre la cual ya circula un libro cuyo autor es el entrevistado.

La Ley de Amparo puede considerarse como la más importante que se ha dictado en el país. Después de la Constitución, no hay

el Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura, el Congreso no cumple su función, ¿quién maneja todo esto? Se pregunta el Dr. Brewer-Carías y se responde inmediatamente: ¡Los cogollos partidistas...! De manera que quien no quiere hacer la reforma del Estado, la reforma electoral y las demás acciones para renovar la democracia no es el pueblo, no es el común, no. Son los cogollos de los partidos que no quieren la democratización, multiplicar la democracia local. Es la partidocracia que no se ha dado cuenta que si no se transforma a sí misma, si no perfecciona la democracia, la situación actual puede conspirar contra el gobierno.

Ante un comentario surgido al margen de la entrevista, pero dentro del tema en discusión, referente al freno que encuentran las nuevas generaciones para participar, le recordamos a Allan Brewer-Carías unas afirmaciones que hizo públicas hace poco tiempo sobre la permanencia indefinida de las élites políticas en el gobierno de los partidos. Si se sacan a los muertos, los miembros de las direcciones partidistas son los mismos del 45, 48, 52 y 58. Se han incorporado nuevas figuras, pero porque se han ampliado los directorios nacionales y porque bajan la cabeza sumisos ante los viejos. El único "alzado" es Eduardo Fernández, pero su ascenso se dio bajo el ala protectora de Rafael Caldera.

En efecto, dice Brewer-Carías, existe una gerontocracia que se ha constituido en uno de los principales problemas del país. Si uno revisa el elenco de los

eventualmente manipulan la imagen del gobierno, y le dan importancia a las cifras que salen del propio sector oficial, que además paga importantes espacios para decir semejante mentira, cuando tiene una univ ersidad parada durante más de cuatro meses. Este solo hecho es suficiente para que este gobierno tenga una situación de desprestigio general. Utilizando un poco el humorismo, un amigo me comentaba que si en Inglaterra hubiese pasado lo del Fiscal General de la Repu-

blica, no van a haber un Justicia Manzo González, lo de los cheques del Ministro Gilberto, o lo de los casos de corrupción en las industrias básicas; si en Inglaterra hubiese pasado un solo de esos hechos, hubiese provocado la abdicación de la Reina. Aquí tenemos el absurdo que no pasa nada. Tenemos un país políticamente inmaduro. No creo que aquí no esté pasando nada. No pasa nada arriba, pero el país, el pueblo, está observando y calibrando al gobierno. Frente a toda esta

economía-política, porque hay elementos de corrupción, el presidente Lusinchi se va de paso al extremo norte como si no pasara nada. El presidente deja las universidades paradas y se va de vacaciones. Ningún presidente en ningún país distribuye de vacaciones cuando tiene el país empantanado como es el caso de Venezuela actualmente. La cuestión en Venezuela es tan grave que las industrias básicas están en entredicho por corrupción, el Ministro de Justicia está acusado de

particular empujada en el marco tráfico, el Fiscal General de la República que es el garante de la vigencia de las garantías y los derechos, está acusado de raterías y las universidades paralizadas. Sin embargo, el presidente se va de vacaciones como si nada estuviese pasando. Salimos del tema de la democracia con pesimismo. Ya la prensa nacional se encargó de confirmar el pesimismo de Brewer-Carías con las noticias sobre que la reforma no la aprobó el CEN



*La entrevista se realizó en el Castillo San Ignacio, un bello restaurant de Mucuchies. Aquí con Ignacio Castrogiovanni y su esposa.*

senador Trujillano Pedro Pablo Aguilar por semejante burla, como él califica esta decisión. Entramos de lleno en el tema de la Ley de Amparo, sobre la cual ya circula un libro cuyo autor es el entrevistado.

La Ley de Amparo puede considerarse como la más importante que se ha dictado en el país. Después de la Constitución, no hay una ley más importante que esta, porque permite al ciudadano común tener acceso a la justicia y obtener decisiones rápidas y pertinentes para la protección de sus derechos constitucionales. Los jueces tendrían que hacer un uso racional de esta Ley, pero si por ignorancia se abusa de los poderes que se derivan de esta ley, se volverá en contra de sus fines y en contra de los derechos que la Constitución consagra. La violación de la libertad personal, manifestada en más de 25.000 presos sin recibir sentencia, puede recibir un duro golpe si se instalan sus procesos mediante los recursos que da la Ley de Amparo. La lentitud del proceso judicial encontró una respuesta de la sociedad en la Ley de Amparo, lo que no significa desde luego que se vaya a sustituir el procedimiento penal. Creo en el Poder Judicial y lo defiendo, pero existen deficiencias que deben corregirse. Una de estas deficiencias es justamente esta de la pasmosa lentitud de las decisiones, que en materia penal adquiere dimensiones dramáticas. La Ley de Amparo contribuirá a establecer en propiedad al Estado de Derecho, obligando al Estado a ajustar su actuación a la Constitución.